

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresadas en US Dólares)

**A. BRAYMING S.A.:**

Fue constituida el 03 de agosto de 2007, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de agosto del 2007.

Su objetivo principal es prestar servicios de asesoría en el campo jurídico, elaborar contratos, representar empresas, llevar juicios sean estos en el área penal, laboral, civil, societario y demás, tanto en el área privado y/o público, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y comercialización interna; Recuperación de cartera judicial y extrajudicial.

**B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros del año 2017, fueron aprobados por los accionistas de la compañía, mediante junta general universal de accionistas celebrada en el 2018.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la información financiera.

**C.1 RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

**Instrumentos financieros:**

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes:** Corresponden a los montos adeudados por los clientes, principalmente por facturación de servicios y asesoramiento en trámites legales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, más en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PAYMES), los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**Propiedades y equipos:** Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de

**C.2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

Línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de activos fijos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

### **C.3 RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

**Impuesto corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente. Los fondos de reserva del personal que ha laborado por más de 1 año se cancelan mediante transferencias bancarias o atreves de una planilla del IESS.

**Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos derivados de la ejecución de contratos de asesoría jurídica y trámites legales.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de los servicios legales, se reconocen cuando se entrega el servicio a satisfacción de cliente.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega el servicio al comprador.

**Gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se reconocen.

**Utilidad por acción:** La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

#### **C.4. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

**Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera v enmiendas vigentes:** Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas:** Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".
- **NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/involucración continuada" en un activo financiero transferido efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- **NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos:** Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- **NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- **NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas:** La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros:** Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo:** Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- **NIC 19 - Beneficios de los Empleados:** Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- **NIC 27 - Estados Financieros Separados:** Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- **NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además, abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- **NIC 34 - Información Financiera Intermedia:** Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.
- **NIC 7 - “Estado de Flujos de Efectivo”:** Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.
- **NIC 12 - “Impuesto a las Ganancias”:** Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.

#### C.5. **RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

**Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:** A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” - Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

#### **C.6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Estimación de vidas útiles de propiedades v equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

#### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es la responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio está conformado de la siguiente manera:

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Caja</b>	(1)	223,414	20,431
<b>Bancos Locales</b>	(2)	234,467	341,500
		<b>457,881</b>	<b>361,931</b>

(1) Incluye los valores de los fondos de Caja Chica, y valores de cheques para depósitos a la vista.

(2) Incluye principalmente US\$173,689 en la cuenta corriente de Banco Guayaquil (US\$185,106 en el 2016); US\$16,274 en la cuenta corriente de Produbanco (US\$102,015 en el 2016.); US\$36,766 en la cuenta corriente de Banco Bolivariano (US\$34,140 en el 2016.)

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta se descompone de los siguientes valores:

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Clientes no relacionados</b>	(1)	240,090	352,902
<b>Menos:</b>			
<b>Reserva para cuentas incobrables</b>	(2)	-4,317	7,805
		<b>235,773</b>	<b>345,097</b>

- (1) Incluyen principalmente cuentas por cobrar por servicios en asesoría jurídica en trámites legales.

<b>Cliente</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco del Pichincha</b>	25,891	18,477
<b>Cientes Ab. Roger Arosemena</b>	8,919	34,751
<b>Banco Bolivariano</b>	9,691	27,657
<b>Banco Guayaquil</b>	40,894	27,509
<b>Produbanco</b>	6,627	41,820
<b>Banco del Pacifico</b>	9,138	25,376
<b>BIESS</b>	65,222	101,543
<b>Cientes otros</b>	71,253	0
	<b>237,635</b>	<b>277,133</b>

- (2) El movimiento es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo Inicial</b>	7,805	0
<b>Provisión</b>	(3,488)	7,805
<b>Saldo Final</b>	<b>4,317</b>	<b>7,805</b>

**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Préstamos a empleados</b>		43,582	47,631
<b>Cuentas por Cobrar Accionistas (Nota T)</b>	(1)	37,928	142,846
<b>Cuentas por Cobrar Relacionadas (Nota T)</b>	(1)	46,968	85,417
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	(2)	38,872	36,343
		<b>312,237</b>	<b>312,237</b>

- (1) Corresponde a saldos pendientes de los cuales no tienen términos ni condiciones establecidas formalmente a través de contratos u otros documentos escritos con su relacionado.
- (2) Representan Notas de Crédito por devolución de trámites en la entidad que se aplican entre otros.

**J. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Anticipo a Proveedores</b>	(1)	50,451	297,151
<b>Depósito en Garantía</b>		2,743	1,475
		<b>53,194</b>	<b>298,625</b>

(1) Corresponden a valores anticipados por la adquisición de bienes y servicios para la operación de la compañía, los cuales son legalizados al momento de liquidar el saldo.

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Anticipo impuesto a la renta</b>		7,988	6,600
<b>Retenciones en la Fuente del ejercicio</b>		3,538	2,204
<b>Crédito Tributario IVA</b>	(1)	4,749	11,688
		<b>16,275</b>	<b>20,493</b>

(1) Corresponde a crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado generado en las compras y adquisiciones de bienes y servicios.

**L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

A continuación, se detalla el movimiento de esta cuenta durante el 2017:

	<b>Saldo al 01/01/2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
<b>Muebles y enseres</b>	33,692	5,030	38,722
<b>Equipos de oficina</b>	16,501	839	17,340
<b>Equipo de computación</b>	76,633	10,412	87,045
<b>Vehículos</b>	55,548	-22,223	33,325
	182,374	-5,942	176,432
<b>Depreciación Acumulada</b>	-74,660	-8,422	-83,082
	107,714	-14,364	93,350

**M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Proveedores Locales</b>	(1)	78,258	612,179
<b>Reembolso por pagar a</b>	(2)	540,375	171,981
<b>Otras cuentas por pagar</b>	(3)	153,086	237,067
		<b>771,719</b>	<b>1,021,227</b>

(1) En el 2017 incluyen facturas pendientes de pago a proveedores en la contratación de bienes y servicios.

(2) Corresponde a reembolsos por diferentes trámites ante las entidades competentes.

(3) Incluye principalmente US\$152,228 a depósitos y créditos por conciliar.

**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Con la Administración Tributaria</b>	(1)	11,272	15,590
<b>Impuesto a Renta por pagar del ejercicio (Nota S)</b>		10,976	15,708
<b>Con el IESS</b>		11,359	6,213
<b>Beneficios Sociales</b>	(2)	40,107	23,474
<b>Participación de trabajadores (Nota S)</b>		16,796	10,763
		<b>90,510</b>	<b>71,747</b>

**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

(1) Incluye principalmente US\$2,121 por Retenciones de IVA; US\$7,245 a IVA cobrado en ventas y US\$1,527 Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

(2) Incluyen las provisiones para pagar los beneficios sociales devengados a favor de los trabajadores, según las estimaciones que se basan en las disposiciones legales de carácter laboral, como lo requiere la NIC 19.

**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Provisión para jubilación patronal</b>	(1)	22,770	16,551
<b>Provisión para bonificación por</b>	(1)	15,972	12,282
		<b>38,742</b>	<b>28,933</b>

(1) A continuación, se detalla el movimiento:

	<b>Saldo al 01-01-17</b>	<b>Provisión / Ajuste</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo al 31-12- 17</b>
<b>Prov. Jubilación Patronal</b>	16,651	6,119	0	22,770
<b>Prov. Bonificación Desahucio</b>	12,282	5,122	1,432	15,972
	<b>28,933</b>	<b>11,241</b>	<b>1,432</b>	<b>38,742</b>

**P. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

<u>Accionistas</u>	<b>No.</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Total</b>
<b>Cristian Baquerizo Cárdenas</b>	60	1.00	60
<b>José Vaca Cárdenas</b>	160	1.00	160
<b>Roger Arosemena Benítez</b>	518	1.00	518
<b>Diego Arosemena Navas</b>	1	1.00	1
<b>Graciela Arosemena Navas</b>	1	1.00	1
<b>Dora Cárdenas Vásquez</b>	60	1.00	60
	<b>800</b>		<b>800</b>

**Capital social:** Representa 800 acciones comunes - autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

**Resultados Acumulados:** La ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR PRESTACION DE SERVICIOS:**

Sus principales ingresos se originan por la Asesoría jurídica en trámites legales.

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Ventas	918,842	780,500
	918,842	780,500

**R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos que se causaron durante el ejercicio fiscal 2017 fueron por los siguientes conceptos:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Gastos Administrativos	(1)	787,420	676,514
		787,420	676,514

(1) Representan principalmente:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y Salarios	332,329	253,834
Beneficios Sociales	64,546	121,276
Aportes a la Seguridad Social	40,063	31,161
Honorarios	55,120	48,892
Promociones y Publicidad	19,003	96
Transporte	5,366	9,060
Combustible y/o Gas	4,876	784
Gastos de Viaje	3,187	1,987
Seguros	6,763	0
Gastos de Gestión	11,500	4,071
Arrendamientos	40,525	42,257
Suministros y materiales	29,603	11,509
Mantenimientos	37,189	27,004
Impuestos y Contribuciones	5,116	6,494
Jubilación Patronal y Desahucio	11,352	29,133
Servicios Básicos	20,050	14,049
Otros	100,832	74,907
	<b>787,420</b>	<b>676,514</b>

**S. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

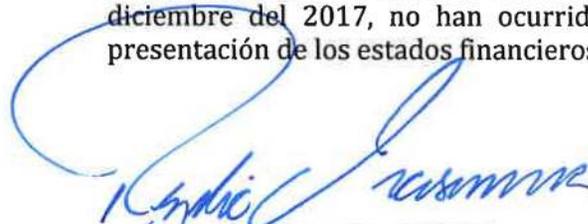
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	111,970	71,751
<b>Menos: 15% participación laboral</b>	16,795	10,763
<b>Base imponible</b>	95,175	60,988
<b>Más: Gastos no deducibles</b>	7,735	1,843
<b>Menos: Deducciones Especiales (Discapitados)</b>	53,016	0
<b>Base imponible</b>	49,894	62,831
<b>22% (23% 2012) de impuesto a la renta</b>	10,976	15,708

**T. HECHOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

  
ROGELIO AROSEMENA NAVAS  
GERENTE GENERAL

  
LISSETTE CORREA VALERO  
CONTADOR GENERAL



